

Siendo las 15:45 horas del 21 de octubre de 2024, se reúne los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad Nacional de Quilmes en respuesta a la Convocatoria correspondiente al **Programa ESCALA AUGM**, cerrada el día 27 de septiembre de 2024.

La Comisión está integrada por Daniel Badenes, Secretario Académico, Marina Leal, Secretaria de Gestión Académica, y Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Internacionales.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

1. VERGNANO, Matías Ezequiel
2. MENDOZA, Mayra Sofía
3. PURITA DÍAZ, Estefanía Desirée

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N°271/2023

Se analizó el cumplimiento de los requisitos de postulación tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6) y el porcentaje de carrera acreditada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado).

Para establecer el orden de mérito se asignaron 60 puntos al promedio general en los estudios; 10 puntos a los antecedentes de apoyo a la docencia y/o investigación y/o gestión y/o extensión; 10 puntos a los antecedentes personales (experiencia laboral y/o profesional, obtención de distinciones o premios) y 20 puntos a la motivación. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la siguiente grilla:

El orden de mérito queda establecido de la siguiente manera:

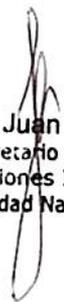
AUGM				
ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	TOTAL
1	PURITA DÍAZ, Estefanía Desirée	56548	Licenciatura en Educación	71,18
2	VERGNANO, Matías Ezequiel	40959	Licenciatura en Ciencias Sociales	60,24
3	MENDOZA, Mayra Sofía	24596	Licenciatura en Ciencias Sociales	55,56

La Comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de una Plaza del Programa ESCALA AUGM a Purita Díaz Estefanía Desirée.
2. Aprobar el otorgamiento de una Plaza del Programa ESCALA AUGM a Vegnano Matías Ezequiel.
3. Aprobar el otorgamiento de una Plaza del Programa ESCALA AUGM a Mendoza, Mayra Sofía.

La concreción de la movilidad quedará sujeta a la posterior aceptación por parte de la universidad de destino.

La Comisión Evaluadora da por concluida su tarea firmando al pie de la presente.

  
**Arq. Juan Luis Mérega**  
Subsecretario de Planificación y  
Relaciones Institucionales  
Universidad Nacional de Quilmes

  
**Dr. Daniel Badenes**  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Quilmes

  
**Mg. Marina Leal**  
Secretaria de Gestión Académica  
Universidad Nacional de Quilmes



AUGM	NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	PLAN	60	PROMEDIO	PROMEDIO HISTÓRICO	PRMEDIO PONDERADO	PUNTAJE	100% CREDITOS	90% CREDITOS	50% CREDITOS	CREDITOS	% DE CREDITOS	10	ANTECEDENTES	% ANTECEDENTES	PUNTAJE	20	MOTIVACIÓN	% MOTIVACIÓN	PUNTAJE	10	EXPERIENCIA	% EXPERIENCIA	PUNTAJE	TOTAL
1	Purita Diaz Stefania Desiree	56548	Lic Educacion	2015	8,94	8,31	6,86	41,18	345	310,5	172,5	178	51,59	5,00	50	5,00	20	100	20,00	5,00	50	5,00	71,18					
2	Vegnano Matias Ezequiel	40959	Lic Cs Sociales	2015	8,00	8,14	4,62	27,74	345	310,5	172,5	305	88,41	7,50	75	7,50	20	100	20,00	5,00	50	5,00	60,24					
3	Mendoza Mayra Sofia	24593	Lic Cs Sociales	2015	8,33	8,14	5,51	33,06	345	310,5	172,5	275	79,71	0,00	0	0,00	20	100	20,00	2,50	25	2,50	55,56					

Arq. Juan Luis Mérega  
Subsecretario de Planificación y  
Relaciones Institucionales  
Universidad Nacional de Quilmes

Dr. Daniel Badenes  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Marina Leal  
Secretaría de Gestión Académica  
Universidad Nacional de Quilmes

